



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 007

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00358	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera CONFIAR	Herederos del señor Francisco Javier Alzate Narváez	26 de enero de 2021	Inadmite demanda
2019-00294	Entrega de la cosa del tradente al adquirente	Nidia Hercilia Agudelo Bedoya	Luis Emilio Martínez Ruíz	26 de enero de 2021	Incorpora respuesta a las excepciones de mérito
2016-00047	Ejecutivo hipotecario	Jeannette Morales Barrera	Silvia Cristina Patiño Molina	26 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Ordena devolución de dineros producto del remate- Aprueba cuentas del secuestre y fija honorarios definitivos

En la fecha, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria